



**PROYECTOS DE PAIS, CUESTION SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL.
Apuntes para el debate político de cara
a las próximas elecciones presidenciales**

Las recientes elecciones nacionales celebradas el pasado 25 de octubre en nuestro país, han dejado como saldo de sus resultados una serie de reflexiones que urge realizar, en tanto cientistas sociales y profesionales que intervenimos en la cuestión social. Esta urgencia se sostiene en el próximo ballotage a celebrarse el 22 de noviembre, y en la necesidad de pensar, debatir y reflexionar acerca de las consecuencias que implicará para los destinos del país la conducción política de dirigentes que no han acompañado, a partir de sus posicionamientos ideológicos, la sanción de leyes fundamentales, relacionadas a la recuperación de la soberanía nacional, independencia económica y el mejoramiento de las condiciones de accesibilidad a la salud, educación, cultura, vivienda, seguridad social, etc., como obligaciones que deben ser garantizadas por el Estado al conjunto de nuestro pueblo y que han manifestado su apoyo y adhesión a la restauración de las políticas neoliberales en la Argentina.

1- UN TRABAJO SOCIAL CRÍTICO DEBE PARTICIPAR DEL DEBATE POLÍTICO

Como Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social, entendemos que es nuestro deber aportar a este debate político que tiene efectos directos, performativos y sustanciales en todos los ámbitos que hacen a nuestra formación académica, a los contextos económicos, políticos y culturales que configuran la cuestión social, y a los escenarios concretos donde ejercemos la intervención en términos de políticas públicas en territorio.

La **Ley Federal del Trabajo Social Nro. 24.072** sancionada el 10 de Diciembre de 2014 y promulgada el 16 de dicho mes afirma en su artículo 4 que se entiende por Trabajo Social “a la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. Respaldada por las teorías del Trabajo Social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el



Trabajo Social involucra a las personas y estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar”.

Observamos en esta definición la clara vocación política de nuestra profesión en términos de promoción, defensa y garantía de los Derechos Humanos y de instrumentación de mecanismos de acceso para su ejercicio en pos de la liberación, la lucha contra la opresión, la injusticia y la desigualdad social, así como el claro posicionamiento de esta disciplina en tanto práctica académica, que le debe a la sociedad en la que se inserta, un aporte en términos de clarificación de los condicionantes que hacen a la cuestión social y a los mejores caminos posibles para abordarla.

Así, entendemos que el ejercicio profesional se da en la arena de lo público, en la construcción/ reconstrucción del lazo social a través de intervenciones en el proceso de reproducción material y simbólica de nuestras sociedades.

El Trabajo Social Argentino y Latinoamericano ha sabido dar cuenta de un pensar situado, involucrándose activamente en el debate político que signó los distintos momentos de nuestra historia. Tanto en la Reconceptualización, tendiendo puentes y relaciones con espacios políticos, académicos y militantes, dando cuenta de posicionamientos que le valieron la persecución del terrorismo de Estado, como en la década de los noventa, donde supo resistir los embates del neoliberalismo y el desmantelamiento de las políticas sociales, educativas y sanitarias, acompañando experiencias de resistencia de los sectores populares.

En ese marco, en la coyuntura que esta hora nos presenta, proponemos para el debate, una lectura crítica de nuestro pasado reciente, de nuestro presente y de las opciones que se abren al futuro, dado que son los contextos políticos, sociales, económicos, culturales y subjetivos los que estructuran el campo problemático donde intervenimos a diario, y no podemos delegar en otros la construcción de posicionamientos que doten de sentido la realidad que vivimos. Pensar y actuar en esta coyuntura es un requerimiento como ciudadanxs a la vez que un deber ético para nuestra profesión.

2- EL ROL DEL ESTADO EN LO SOCIAL EN LA ÚLTIMA DÉCADA

Lo social es por definición político. Este campo en el que el Trabajo Social interviene se



configura a partir de una serie de tensiones entre distintos actores, intereses y posicionamientos. El Estado, en ese mapa, es un sujeto estructurante de la realidad. En ese sentido, desagregando los elementos glosados en la Ley Federal de Trabajo Social, que configuran nuestra profesión (justicia social, derechos humanos, aumento de bienestar) entendemos que en la última década, una serie de políticas de Estado han aportado a promover los horizontes que nuestra disciplina demanda en términos de las diversas expresiones de la cuestión social nacional. Podemos enumerar algunos puntos que han impactado de forma contundente en las condiciones de vida de los sectores populares que son, por definición, aquellos con los que nuestra profesión interviene a diario.

-En materia previsional y de sistemas de protección:

La Estatización de las AFJP. La movilidad jubilatoria con dos aumentos anuales. La jubilación de las amas de casa y el otorgamiento de 1.800.000 jubilaciones a adultos mayores sin aportes o con aportes parciales, que hubieran quedado fuera de cualquier cobertura. La redinamización de la Comisión Nacional de Pensiones y las reformas en la misma para mejorar la accesibilidad. La profunda reforma del PAMI, ampliando coberturas, redefiniendo desde un sentido progresista e inclusivo al adulto mayor como sujeto de derechos, incorporando decenas de programas, líneas de acción y proyectos. La Asignación Universal por Hijo.

-En materia de acceso a la Salud:

La ley de medicamentos genéricos. El aumento presupuestario en el área. La creación de nuevos hospitales y unidades de pronta atención. La ampliación del calendario de vacunación gratuita. El Plan Qunita. La ley de Salud Mental. Los protocolos aprobados por el Ministerio de Salud para aborto no punible. La ley de fertilización asistida. La ley de obesidad. La construcción de nuevos hospitales.

-En materia educativa, académica y científica:

La derogación de la Ley Federal de Educación y la sanción, en su reemplazo, de la Ley Nacional de Educación que define a la misma como un derecho y no como un bien transable del mercado. La Ley de Financiamiento Educativo que elevó a más del 6% del PBI el presupuesto para educación. El Plan Nacional Conectar Igualdad. El Programa



PROGRESAR. La creación del INFD y su oferta de formación posgradual gratuita y on-line para docentes. La elaboración de nuevos diseños curriculares. La creación de nuevas Universidades Nacionales. La reapertura de carreras cerradas durante la última dictadura cívico-militar. La aprobación del Convenio Colectivo de Trabajo para los trabajadores docentes universitarios. Las Becas del Bicentenario. Los programas de fortalecimiento a las ciencias sociales, humanas y exactas. La creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación. Tecnópolis. El canal Encuentro. El Programa FINES. La reapertura de las escuelas industriales y los programas de fomento a las mismas. La obligatoriedad de la educación secundaria. La creación de la Agencia de Ciencia y Tecnología. La ampliación exponencial de Becas Doctorales y Postdoctorales de CONICET. El Programa Raíces de repatriación de científicos. La sanción de las modificaciones en el Senado de una nueva Ley de Educación Superior que garantiza el ingreso irrestricto y la gratuidad de la formación universitaria.

-En materia económica, laboral y social:

Las políticas de desendeudamiento con organismos internacionales y de soberanía económica. La instauración de Paritarias Anuales. Las políticas de formación para el empleo. La sanción de instrumentos legales para las trabajadoras de casas de familia reconociendo sus derechos laborales. La reducción del desempleo de dos dígitos a uno. La Asignación Universal por Hijo. El Plan PROCREAR, para el acceso a la vivienda. La transformación del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y el pasaje de un sistema de políticas focalizadas y enlatadas financiadas por organismos internacionales, a un proyecto estratégico y global que requirió la creación de diversas secretarías y programas; así como la territorialización del Ministerio, lo que implicó el cambio de tener asiento sólo en la Capital Federal, a federalizarse a través de la creación de Centros de Referencias en todas las provincias, incorporando decenas de trabajadores sociales en distintas instancias y proyectos. El Programa CIC. La especialización en Abordaje Sociocomunitario y su sistema de becas. El plan Argentina Trabaja. Programas de fomento y protección del consumo como Ahora 12 y Precios Cuidados.

-En materia de infraestructura e inversión estratégica:

La estatización de una serie de empresas estratégicas como: YPF, Trenes Argentinos, Aerolíneas Argentinas, AYSA, entre otras. La inversión en rutas, caminos y vías. La defensa del patrimonio nacional a partir de la lucha con los fondos buitres. El resguardo de las



reservas del Banco Central.

-En materia de política cultural:

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que prevé -entre otras cuestiones- el 66% de las señales de aire no sean de explotación comercial. La refundación de Canal 7 y la creación de Canal Encuentro. El polo de producción audiovisual del INCAA y el aumento de subsidios. La creación de más de cien casas culturales del Bicentenario a lo largo y ancho del país. La creación de la Secretaría para la Coordinación Pensamiento Nacional. La creación del Ministerio de Cultura y la designación de Teresa Parodi al frente de la misma.

-En materia de Derechos Humanos:

La derogación de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final. El procesamiento, juicio y mantenimiento de cárcel común para represores de la última dictadura cívico- militar. El desemplazamiento del cuadro del Gral. Videla de la galería de presidentes de la Nación. La creación del Museo de la Memoria en la Ex-ESMA. La incorporación del enfoque de derechos humanos en la enseñanza. El pasaje a Instituto Universitario de la Universidad de las Madres de Plaza de Mayo.

Cabe aclarar que estas políticas enumeradas, han sido concebidas e implementadas en un contexto de crisis internacional, en el que nuestro país se ha sabido diferenciar en términos de indicadores macroeconómicos y de inclusión social. Frente al retroceso a las recetas del neoliberalismo en los países europeos en crisis como es el caso de España y Grecia, Argentina y otros países de Latinoamérica han dado muestras de que otro mundo es posible.

A su vez, una serie de instrumentos legales y políticas públicas han abordado la cuestión de género, de derecho a la identidad sexual, de lucha contra la trata de personas, el matrimonio igualitario, la reforma del Código Civil. A estas iniciativas se suman otras tantas que recogen el espíritu de integración latinoamericana y regional como es el "No al ALCA" dado en 2005 en la Cumbre de las Américas, la participación activa en Mercosur, Unasur, Celac; los programas de inclusión y reconocimientos de derechos de hermanos migrantes de otros países latinoamericanos (como el Programa Patria Grande).

-Entendemos que estos avances, que recuperan procesos de lucha y de puesta en agenda de



diversos sectores de la sociedad, que han sido gestados por la fuerza política a cargo de la gestión de gobierno los últimos doce años, que han sido acompañados y resistidos por diversas fuerzas políticas hoy deben ser recapitulados, puestos en valor y defendidos ante potenciales embates de sectores políticos que no los acompañaron en su gestación y que hoy aspiran a conducir los destinos del país.

Por otra parte, entendemos que una gran agenda queda pendiente: la de la profundización de una serie de derechos conquistados, especialmente en la construcción de una institucionalidad pública que garantice aquellos que se han logrado legalizar vinculados a la protección de los derechos de niños y adolescentes, en materia de salud mental y educativa, entre otros. También tenemos un desafío por delante en la visibilización de demandas en materia de protección de los recursos naturales y la problematización de los límites de un modelo de inclusión por el consumo en el marco de un sistema capitalista.

Entendemos que las grandes resistencias que la sociedad ha puesto a estos y otros temas nos interpelan a pensar que no sólo es un problema político y de gobierno el que debemos abordar, sino una batalla cultural que logre legitimar derechos y demandas para que sea viable convertirlos en políticas de Estado en el marco de un régimen democrático que ha sabido respetar, por ejemplo, los límites que la sociedad le puso a propuestas como las retenciones a la renta del sector agro-ganadero concentrado.

Los gobiernos no pueden ir más allá de lo que sus sociedades le permiten, al menos dentro de regímenes democráticos, y es en ese sentido que el Trabajo Social tiene una tarea pendiente construyendo legitimaciones en el plano discursivo de políticas de asistencia, promoción y defensa de los sectores populares que desde el poder concentrado y el sentido común hegemónico son significados como un gasto social innecesario o demagógico, y no como puentes de acceso a derechos.

3- NUESTRO PRESENTE Y NUESTRO FUTURO: DEFENDER LOS DERECHOS CONQUISTADOS, PROFUNDIZAR LOS DEBATES PENDIENTES, RESISTIR LAS INICIATIVAS CONSERVADORAS, PROMOVER LA EMANCIPACION SOCIAL

A partir del análisis presentado, de cara al *ballotage* del próximo 22 de noviembre, y ante el



riesgo de un avance de programas privatistas en el escenario político nacional, la Comisión Directiva de la FAUATS, en clara sintonía con otros colectivos académicos, profesionales y sociales que se han expresado durante estos días, manifiesta que, frente a cualquier eventualidad regresiva que pretendiera desmantelar los avances en educación, ciencia y técnica producidos en los últimos años por la democracia argentina, lxs trabajadorxs y estudiantes de la Universidad Pública y los colectivos profesionales de las disciplinas de lo social, vamos a defender las conquistas académicas, científicas, culturales, laborales y salariales alcanzadas con la recuperación del Estado, tras su desguace neoliberal en los años noventa.

Asimismo, convocamos a garantizar la continuidad y profundización de la acción científica y tecnológica iniciada entonces: recomposición del presupuesto educativo; construcción de escuelas y universidades; desarrollo de la ciencia; puesta en marcha de programas de inclusión que permitieron a miles de niñxs y jóvenes argentinxs ejercer su derecho a la educación; impulso a la educación popular, técnica y rural; multiplicación de la extensión universitaria; apertura de las instituciones educativas al trabajo en territorios; repatriación de científicos e investigadores; defensa de la calidad y la autonomía, entre otras.

A su vez, explicitamos nuestro compromiso por defender el trabajo asalariado registrado, que resulta de vital importancia para lxs trabajadorxs y sus familias, las iniciativas legislativas y las políticas públicas que han impactado directamente en la mejora de las condiciones de vida de los sectores populares con los que históricamente trabajamos, ya sea en términos de asistencia, acceso a derechos sociales, salud, educativos, culturales, de identidad, económicos, de vivienda, laborales, entre otros, construyendo justicia social.

Un posible retroceso en estas políticas activas de promoción y acceso a derechos impactará en primer término de forma directa y profunda en los sectores populares, que a gracias al esfuerzo mancomunado entre el Estado y la voluntad de cada familia de forjarse un futuro, lograron reingresar al mundo del trabajo, a la escuela, a la salud, después de los efectos devastadores del neoliberalismo. Estos sectores no cuentan con otras redes o recursos para sostener su situación.

Convocamos al colectivo profesional y demás colegas de las ciencias sociales, a



enriquecer el debate, para que el 22 de noviembre sea un hito que nos permita no sólo defender lo logrado, sino ampliar y profundizar la agenda de temas y problemas sociales que reclaman visibilización y acción por parte del Estado y la Sociedad. Llamamos también a los miembros del sistema científico, de la comunidad educativa y del ejercicio profesional en el campo social, en todos sus niveles, a proteger estas conquistas y a expandirlas.

Como FAUATS apostamos a reivindicar la calidad académica y la inclusión educativa en todos los niveles, y a no relegar la autonomía de esa calidad ante la educación mercantilizada y mediocre que buscan imponer en América Latina empresas transnacionales que la conciben no como un derecho sino como una oportunidad de hacer negocios.

Entendemos, que en el marco de la inmensa pluralidad de voces, enfoques y posicionamientos que enriquecen a nuestro colectivo profesional, una serie de puntos comunes deben ser explicitados y resguardados de potenciales embates: *el trabajo registrado y protegido, la defensa de la educación pública, el desarrollo de la ciencia al servicio de los intereses nacionales, y las políticas públicas y sociales que garanticen acceso a derechos humanos, sociales, políticos, culturales y económicos, en un marco de justicia social, soberanía nacional e integración Latinoamericana.*

Noviembre de 2015.

COMISION DIRECTIVA 2015-2017

FEDERACION ARGENTINA DE
UNIDADES ACADEMICAS DE
TRABAJO SOCIAL (FAUATS)